

Quito, 31 de marzo de 2011

Señores Accionistas
PRODUTRADE CIA. LTDA.
Ciudad.-



Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley de Compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración, el informe de labores de mi representada por el período económico del año 2011.

INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2011

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.

El año 2011 ha sido un año de inicio para PRODUTRADE CIA. LTDA., año en el que se han empezado a establecer nuevas políticas que permiten un mayor desarrollo comercial de la compañía. Como en todo proceso de arranque, la empresa debió afrontar una planificación financiera y comercial.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2011.

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2011.

3.- INFORMACIÓN DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal en los ámbitos laboral y legal.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

Durante el ejercicio económico 2011, la empresa ha experimentado una situación económica normal, como se evidencia en el Balance General y en los Resultados. Se ha obtenido una pérdida de USD 4.341,35, situación que califico como normal al haber iniciado operaciones recién en el 5 de octubre del 2011.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Considero que es necesario mantener un estricto control sobre la situación financiera de la empresa, a través del establecimiento de procesos internos así como de presupuestos de inversión y de gasto.

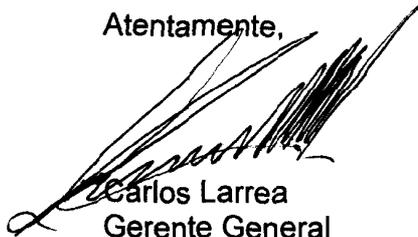
Es necesario que la empresa llegue a mantener un inventario completo de sus productos pero también es imperativo que se manejen tiempos que le permitan a la misma tener la liquidez para afrontar los pedidos que se establezcan.

6.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

En referencia al cumplimiento por parte de la compañía de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo decir que el jefe de sistemas de la compañía ha emitido un informe del cuál se establece el fiel cumplimiento de las mismas.

Manifiesto mi agradecimiento a los accionistas por la cooperación brindada y así también a las demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,



Carlos Larrea
Gerente General

